



Asamblea General

Distr.
GENERAL

A/46/193/Add.1
27 de agosto de 1991
ESPAÑOL
ORIGINAL: ESPAÑOL E INGLES

Cuadragésimo sexto período de sesiones

SOLICITUD DE INCLUSION DE UN TEMA SUPLEMENTARIO EN EL
PROGRAMA DEL CUADRAGESIMO SEXTO PERIODO DE SESIONES

NECESIDAD DE PONER FIN AL BLOQUEO ECONOMICO, COMERCIAL Y FINANCIERO
IMPUESTO POR LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CONTRA CUBA

Carta de fecha 22 de agosto de 1991 dirigida al Secretario General
por el Representante Permanente de Cuba ante las Naciones Unidas

Tengo el honor de adjuntar la resolución del Parlamento Latinoamericano aprobada por la XIII Asamblea Ordinaria de ese órgano el pasado 2 de agosto de 1991 (véase anexo).

Por la clara relación de dicho documento con la solicitud del Gobierno de Cuba de incluir un tema suplementario en el programa del cuadragésimo sexto período de sesiones de la Asamblea General acerca de la "Necesidad de poner fin al bloqueo económico, comercial y financiero impuesto por los Estados Unidos de América contra Cuba", le agradecería se sirva también distribuir la citada resolución del Parlamento Latinoamericano y la presente carta como documento de la Asamblea General entre los Estados Miembros de la Organización.

(Firmado) Ricardo ALARCON de QUESADA
Embajador
Representante Permanente

Anexo

PRESOLUCION DEL PARLAMENTO LATINOAMERICANO APROBADA POR SU
XIII ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA EL 2 DE AGOSTO DE 1991

La XIII Asamblea General Ordinaria del Parlamento Latinoamericano en Cartagena de Indias, Colombia, del 31 de julio al 3 de agosto de 1991, acuerda la siguiente:

Resolución

1. Observando con preocupación que desde los últimos 30 años el hermano pueblo de Cuba se encuentra sufriendo un férreo bloqueo económico y comercial, el que comprende incluso alimentos y medicamentos;

2. Profundamente preocupada por el hecho de que el bloqueo a Cuba ocasiona serios trastornos a la economía de esa nación con el consiguiente perjuicio a toda la población;

3. Considerando que este tipo de práctica, además de violar los principios del derecho internacional, se contradice con el espíritu que prevalece hoy en el mundo, caracterizado por la distensión, el relajamiento de las tensiones de la guerra fría y un mayor entendimiento entre las grandes Potencias, lo cual favorece el proceso de democratización en todas las regiones del orbe;

Resuelve

1. Expresar su solidaridad con el pueblo de Cuba, ante la grave situación económica que actualmente sufre;

2. Solicitar el cese del bloqueo económico y comercial impuesto a esa isla desde hace 30 años.

La Asamblea General Ordinaria del Parlamento
Latinoamericano, Cartagena, 2 de agosto de 1991
